

SOLICITANTE : COMECIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEG. IND. ORDEN DE TRABAJO: 528300

ATENCIÓN SR. : **JORGE AYALA.** FECHA DE EMISIÓN: **09/02/2023** 

DIRECCIÓN : CARLOS SILVA VILDOSOLA Nº950 - SAN MIGUEL - SANTIAGO.

ESTE CERTIFICADO ANULA Y REEMPLAZA AL EMITIDO CON FECHA 31.08.2022

CENTRO DE ESTUDIOS, MEDICION Y CERTIFICACION DE CALIDAD CESMEC S.A., UBICADO EN AV. MARATHON 2595, MACUL-SANTIAGO

LOS RESULTADOS QUE SE INDICAN MAS ADELANTE, CORRESPONDEN A ENSAYOS Y CONTROLES EFECTUADOS A LOTES DE ROPA DE SOLDADOR.

DE ACUERDO CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS, LOS LOTES SON APROBADOS.

#### 1. IDENTIFICACION GENERAL DEL PRODUCTO

Denominación :

Item	Descripción Productos	Cantidad
		(unidades)
1	Gorro cuero tipo monje forrado	400
2	Gorro cuero tipo monje sin forrado	4775
3	Gorro cuero soldador	1424
4	Polaina cuero soldador importada	1500
5	Polaina descarne importada soldador	6583
6	Coleto descarne 1 pieza sold importado	3750
7	Coleto cuero soldador importado	14199
8	Manguilla descarne soldador	3800
9	Pantalon descarne sold importado t/m	1029
10	Pantalon descarne sold importado t/l	1260
11	Pantalon descarne sold importadot/xxl	119
12	Pantalon de cuero soldador hilo kevlar t/m	3750
13	Pantalon de cuero soldador hilo kevlar t/l	13500
14	Pantalon de cuero soldador hilo kevlar t/xl	17470
15	Pantalon de cuero soldador hilo kevlar t/xxl	19070
16	Chaqueta descarne soldador importada t/m	880
17	Chaqueta descarne soldador importada t/xxl	180
18	Pantalon cuero kevlar premiun talla m	40
19	Pantalon cuero kevlar premiun talla I	280
20	Chaqueta cuero kevlar premiun talla m	200
21	Chaqueta cuero kevlar premiun talla l	59
22	Chaqueta cuero kevlar premiun talla xl	479
23	Chaqueta cuero kevlar premiun talla xxl	609
24	Chaqueta de cuero soldador hilo kevlar talla m	3550
25	Chaqueta de cuero soldador hilo kevlar talla l	15710
26	Chaqueta de cuero soldador hilo kevlar talla xl	15.080
27	Chaqueta de cuero soldador hilo kevlar talla	
	xxl	11.330

ESTE INFORME TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES A CONTAR DE SU FECHA DE EMISION Pág. 1 de 4

REG 131-502-035 Rev. 01



- Fabricante : ZENITH

- Procedencia : INDIA

- Marca Comercial : ZENITH

- Importador : COMECIALIZADORA DE ART. DE PROTECCION Y SEG. IND.

- Dirección del importador : CARLOS SILVA VILDOSOLA Nº950 – SAN MIGUEL - SANTIAGO.

- Plan de Muestreo : Según Norma Chilena NCh 44 Of. 2007, correspondiente a muestreo

Simple para Inspección reducida, Nivel S-4 y A.Q.L. 2,5.

#### 2. CARACTERISTICAS TECNICAS

- Norma certificación : Según Norma NCh 1805.Of 1980

Producto terminado

-Inspección visual

-Rotulacion

**Material** 

-Espesor

-Resistencia al desgarro -Resist. a la tracción

-Alargamiento a la ruptura

-Análisis químico

### 3. RESULTADOS

### **Producto Terminado**

ANALISIS Y/O ENSAYOS	REQUISITOS	RESULTADOS	VEREDICTO
Aspecto Visual	El cuero utilizado en la fabricación de ropa protectora para soldadores podrá ser de bobino o equino, obtenido de plena flor o de descarne. Debe ser blando, flexible, suave y curtido (al cromo, al semicromo o vegetal). Debe ser de aspecto limpio y uniforme, no debe presentar defectos visibles producidos, por cortes, enfermedades o picaduras de insecto.	inspeccionados no presentan defectos a simple vista.	-

Pág. 2 de 4

ESTE INFORME TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES A CONTAR DE SU FECHA DE EMISION

REG 131-502-035 Rev. 01





Pág. 3 de 4

ANALISIS Y/O ENSAYOS	REQUISITOS	RESULTADOS	VEREDICTO
Rotulación	La ropa de soldador o su envase inmediato deben ser claramente marcados por lo que se realiza una inspección visual verificando lo siguiente:  Nombre, razón social o marca registrada del fabricante o importador, País de fabricación y Norma de referencia.	inspeccionados no	Cumple
Folleto informativo	Toda la ropa de protección deben ir acompañado de un manual, escrito en idioma español, que contenga a lo menos lo siguiente: Características técnicas, Aplicaciones, cuidados necesarios y Norma de referencia.	inspeccionados no presentan defectos	Cumple

### **Material**

ANALISIS Y/O ENSAYOS	REQUISITOS	RESULTADOS	VEREDICTO
Resistencia al desgarramiento	Debe presentar 15 kgf/cm mínimo	34 – 28 – 32 – 31 – 29 – 30 – 32 – 33 - 29 kgf/cm	Cumple
Resistencia a la tracción y al alargamiento	Debe presentar tracción 500 kgf/cm² mínimo Debe presentar alargamiento 75% máximo	542 - 545 – 538 - kgf/cm²	Cumple
Espesor	Debe presentar 1,3 a 1,9mm	1,6 - 1,7 - 1,7 - 1,6 - 1,8 - 1,5 - 1,6 - 1,4 - 1,6 - 1,6mm	Cumple
рН	Debe presentar 3,4 mínimo	3,5	Cumple
Cromo	Debe presentar 3,0% mínimo	3,1	Cumple
Encogimiento	Debe presentar 10% máximo	3,1	Cumple
Grasa	Debe presentar 4 a 15%	8,1	Cumple
Ceniza	Debe presentar 2,0% máximo	2,0	Cumple

ESTE INFORME TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES A CONTAR DE SU FECHA DE EMISION

REG 131-502-035 Rev. 01



### 4. CONCLUSIÓN

LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS CONTROLES Y ENSAYOS REALIZADOS, CUMPLEN CON LO ESPECIFICADO EN NORMA CHILENA NCh 1805.Of 1980, POR LO TANTO LOS LOTES SON APROBADOS.

## 5. OBSERVACIÓN

- -Se verifica el cumplimiento de Resolución 971 emitida 2012.
- Cada quante de protección inspeccionado lleva impreso a tinta el sello CESMEC-I.S.P.CH.

-----

MARCO TORO B. Jefe Depto. Industrial

Documento firmado con FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA

CESMEC

**CERTIFICACION OTORGADA 31 DE AGOSTO DE 2022** 

PSP/ REF. INF.: SAH-11314 SCD-20292

Pág. 4 de 4

ESTE INFORME TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES A CONTAR DE SU FECHA DE EMISION REG 131-502-035 Rev. 01



- 1. Los métodos de muestreo que emplea Cesmec se basan en sistemas "estadísticos conocidos y comúnmente aceptados"; sin embargo, dichos sistemas no pueden alcanzar un 100% de exactitud y conllevan un mínimo "margen de error" que no puede ser imputado a Cesmec.
- 2. Este documento contiene los resultados de inspecciones, calibraciones, ensayos y/o análisis que fueron efectuados siguiendo métodos y procedimientos ajustados a las normas técnicas aplicadas, por personal que la empresa considera competente e imparcial, empleando su mejor esfuerzo por conseguir resultados confiables.
- 3. Como organismo de Certificación, Cesmec no puede relevar de su "responsabilidad al fabricante o vendedor del producto o material inspeccionado, calibrado, ensayado y/o analizado". Tampoco puede asumir responsabilidades económicas sobre lotes, embarques u otra forma de "agrupación de productos" cuyo valor comercial puede exceder largamente "las posibilidades económicas de Cesmec".
- 4. El uso, alcance o valor estadístico que se dé a este documento no podrá ser "otro que aquel expresamente establecido en su texto".
- 5. Cesmec supone que quienes emplean sus servicios conocen los límites "establecidos en esta nota", los que se entienden como aceptados al abrir la "Orden de Trabajo.
- 6. El presente documento no debe ser reproducido parcial ni totalmente sin la "autorización escrita de Cesmec".

#### **SANTIAGO**

Avda. Marathon N° 2595, Macul Fono: 23502100 Fax: 2384135 Ramón Freire N° 50, Parque Industrial Los Libertadores, Colina Domingo Arteaga 271, Macul. AV. LAS TORRES 1375-C, PARQUE INDUSTRIAL EL ROSAL, Huechuraba

CALAMA
Camino Antofagasta S/N Block ST 29, Parque Industrial APIAC
Fono: (56-55) 2340 507

COPIAPO Los Carrera N° 3533, Villa Modelo Fono-Fax: (56-52) 2221 091

Juan Martinez N°711 - Fono: (56-52) 233 69 39

PUERTO MONTT Calle 1, Bodega 2 Nº 910, Parque Tyrol Fono: (56-65) 2225 025 IQUIQUE Ruta A-16, Km 10, Nº 4544, Alto Hospicio Fono: (56-57) 2405 000

ANTOFAGASTA
Avda. Ruta El Cobre Nr.320, Galpón 12, Plaza de
Negocios, Sector La Negra, Fono: (56-55) 2638 200

CONCEPCION Av. Collao № 2137, 2B Block Lote Fono: (56-41) 220 5600 - Fax: (56-41) 2258 3829

> PUNTA ARENAS Avenida Bulnes Nº 01135 Fono: (56-61) 2237211

www.cesmec.cl

ESTE INFORME TIENE UNA VALIDEZ DE SEIS MESES A CONTAR DE SU FECHA DE EMISION REG 131-502-035 Rev. 01